

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020

En Vicuña, a 29 de Enero de 2020, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SR. FRANCISCO AGUIRRE CORTÉS
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO
SR. CRISTIAN PINTO TORRES
SRA. NELLY LAZO VALENCIA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sr. Sebastián Vicuña - Asesor Jurídico
Sr. Andrés Mundaca - Administrador Municipal

INVITADOS:

Sr. Cristian López Videla - Jefe Organizaciones Comunitarias

Actúa como secretaria Municipal (s) la Srta. Karla Salazar Adasme.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Acta anterior.
2. Correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria N°1 / Secplan.
4. Modificación Presupuestaria N°2 / Secplan.
5. Aprobación de Subvención Municipal para el apoyo en la implementación del Programa Servicio País período 2020 / DIDECO.
6. Presentación Plan Deportivo Comunal de Vicuña, dicha actividad será ejecutada por funcionarios del Instituto Nacional de Deportes (IND) / Of. Deportes.
7. Aprobación de la Solicitud de Aporte Municipal 2020 por 4 UTM por socio y Balance 2019 / Directiva Bienestar.
8. Cuenta Alcalde.
9. Puntos Varios.

1.-ACTA ANTERIOR

El señor Alcalde solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

VOTACION:

Alcalde:	Aprueba
Concejal Rojas:	Aprueba
Concejal Aguirre:	Abstiene
Concejal: Rojas:	Aprueba
Concejal Pinto:	Aprueba
Concejal Castillo:	Aprueba
Concejal Lazo:	Aprueba

ACUERDO N°21/2020/SECRETARÍA. - Se aprueba mediante mayoría de votos, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria N°02 de fecha 27/01/2020

2.- CORRESPONDENCIA:

Nota Interna N°280, expone Sr. Cristian López Videla, Jefe Organizaciones Comunitarias.

Viene a solicitar subvenciones extraordinarias para las organizaciones comunitarias Club Deportivo Peñarol y Junta de Vecinos San Isidro.

VOTACION:

Alcalde:	Aprueba
Concejal Rojas:	Aprueba
Concejal Aguirre:	Aprueba
Concejal: Rojas:	Aprueba
Concejal Pinto:	Aprueba
Concejal Castillo:	Aprueba
Concejal Lazo:	Aprueba

ACUERDO N°22/2020/OO.CC.- Se aprueba mediante votación unánime, Subvención Extraordinaria para Club Deportivo Peñarol, por un monto de \$500.000.-

VOTACION:

Alcalde:	Aprueba
Concejal Rojas:	Aprueba
Concejal Aguirre:	Aprueba
Concejal: Rojas:	Aprueba
Concejal Pinto:	Aprueba
Concejal Castillo:	Aprueba
Concejal Lazo:	Aprueba

ACUERDO N°23/2020/OO.CC.- Se aprueba mediante votación unánime, Subvención Extraordinaria para Junta de Vecinos San Isidro, por un monto de \$500.000.-

3. Modificación Presupuestaria N°1 / Secplan.

VOTACION:

Alcalde:	Aprueba
Concejal Rojas:	Aprueba
Concejal Aguirre:	Aprueba
Concejal: Rojas:	Aprueba
Concejal Pinto:	Aprueba
Concejal Castillo:	Aprueba
Concejal Lazo:	Aprueba

ACUERDO N°24/2020/SECPLAN. - Se aprueba mediante votación unánime, Modificación Presupuestaria N°1.

Modificación Presupuestaria N° 1 detalle de proyectos			
PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1			
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020 - DECRETO N°5834 DE FECHA 04/12/2019			
PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$			
ITEMS	DETALLE	AREZ	M\$
215 31 01 001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	1.000
215 31 01 002	CONSULTORIA DE ESTUDIOS	2	36.200
215 31 02 001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	1.000
215 31 02 002	CONSULTORIA	2	45.387
215 31 02 003	TERRENO	2	10.000
215 31 02 004	OBRAS CIVILES	2	250.508
215 31 02 005	EQUIPAMIENTO	2	30.000
215 31 02 006	EQUIPOS	2	12.042
215 31 02 999	OTROS GASTOS	2	12.000
		TOTAL	M\$ 398.137
PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$			
ITEMS	DETALLE	AREZ	M\$
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
215 31 01 001 288	FLADETUR	2	1.000
			1.000
CONSULTORIA DE ESTUDIOS			
215 31 01 002 237	FLADECO	2	25.000
215 31 01 002 330	ESTUDIO ELECTRICO EJE MISTRALIANO	2	8.400
215 31 01 002 363	ESTUDIOS SSHH LOCALIDADES RURALES	2	2.800
			36.200
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
215 31 02 001 365	INGENIERIA PAVIMENTOS EL ARENAL	2	1.000
			1.000
CONSULTORIA			
215 31 02 002 327	ESTUDIO DE DEFINICION DE MEJOR ALTERNATIVA DE GESTION DE RSD E IDENTIF. Y FACTIBILIDAD DE TERRENO, VICUÑA	2	45.387
			45.387
TERRENO			
215 31 02 003 414	TERRENO VARIAS LOCALIDADES	2	10.000
			10.000
OBRAS CIVILES			
215 31 02 004 231	MEJORAMIENTO CAMINOS DE ACCESO A PUEBLOS DE VICUÑA	2	4.260
215 31 02 004 357	HAB.DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SERVIDAS LA CALERA EL ARRAYAN	2	19.831
215 31 02 004 358	AMPLIACION Y CONSTR. CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL EL PERAL VICUÑA	2	5.699
215 31 02 004 359	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION TOCOPILLA	2	30.415
215 31 02 004 360	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS E INSTALACION DE JUEGOS PARA NIÑOS	2	94
215 31 02 004 362	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL FOBLACION HUANCARA	2	59.997
215 31 02 004 386	PAVIMENTACIONES RURALES Y URBANAS	2	62.000
215 31 02 004 399	HABILITACION DE CAMARINES CANCHA DE TENIS	2	10.000
215 31 02 004 404	INSTALACION DE LOMOS DE TORO	2	22.700
215 31 02 004 407	REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS GUALIQUAICA, VICUÑA 2019	2	35.512
			250.508
EQUIPAMIENTO			
215 31 02 005 350	EQUIPAMIENTO DE PLAZAS	2	27.889
215 31 02 005 388	HABILITACION DE JUEGOS MODULARES EN ESPACIOS PUBLICOS	2	2.111
			30.000
EQUIPOS			
215 31 02 006 377	HABILITACION DE GRUPO ELECTROGENO PARA EMERGENCIA	2	12.042
			12.042
OTROS GASTOS			
215 31 02 999 385	PLAN MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2019 COMUNA DE VICUÑA	2	736
215 31 02 999	OTROS GASTOS	2	11.264
			12.000
		TOTAL	M\$ 398.137

4. Modificación Presupuestaria N°2 / Secplan.

VOTACION:

Alcalde: Aprueba
 Concejal Rojas: Aprueba
 Concejal Aguirre: Aprueba
 Concejal: Rojas: Aprueba
 Concejal Pinto: Aprueba
 Concejal Castillo: Aprueba
 Concejal Lazo: Aprueba

ACUERDO N°25/2020/SECPLAN. - Se aprueba mediante votación unánime. Modificación Presupuestaria N°2.

Modificación Presupuestaria N°2			
PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2			
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020 - DECRETO N°5834 DE FECHA 04/12/2019			
PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M\$			
ITEMS	DETALLE	AREA	M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1	1.773.493
12 10	INGRESOS POR PERCIBIR	1	1.049
TOTAL		M\$	1.774.542
PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$			
ITEMS	DETALLE	AREA	M\$
34 07	DEUDA FLOTANTE	1	-1.115
TOTAL			1.773.427
PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$			
ITEMS	DETALLE	AREA	M\$
215 21 01	PERSONAL DE PLANTA	1	30.000
215 21 02	PERSONAL A CONTRATA	1	12.000
215 21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2	50.000
215 21 04 002	DIETA PARLAMENTARIA	1	5.000
215 22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2	20.272
215 22 05	SERVICIOS BASICOS	2	5.000
215 22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1	10.000
215 22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1	10.000
215 22 08	SERVICIOS GENERALES	2	50.000
215 22 09	ARRIENDOS	2	40.000
215 23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	1	20.000
215 24 01 004	AL SECTOR PRIVADO	4	17.000
215 29 03	VEHICULOS	1	20.000
215 29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1	10.000
215 29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	1	10.000
215 29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1	5.000
215 31 01 002	CONSULTORIA DE ESTUDIOS	2	7.000
215 31 02 002	CONSULTORIA DE PROYECTOS	2	96.685
215 31 02 003	TERRENOS	2	55.000
215 31 02 004	OBRAS CIVILES	2	1.300.470
TOTAL		M\$	1.773.427

5. Aprobación de Subvención Municipal para el apoyo en la implementación del Programa Servicio País período 2020 / DIDECO.

Presentación Programa Servicio País período 2019 y desafíos para el año 2020.

VOTACION:

Alcalde:	Aprueba
Concejal Rojas:	Aprueba
Concejal Aguirre:	Aprueba
Concejal: Rojas:	Aprueba
Concejal Pinto:	Aprueba
Concejal Castillo:	Aprueba
Concejal Lazo:	Aprueba

ACUERDO N°26/2020/DIDECO. - Se aprueba mediante votación unánime, Subvención Municipal para el "Apoyo en la implementación del programa Servicio País", período 2020, por un monto de \$2.600.000.-

6. Presentación Plan Deportivo Comunal de Vicuña, dicha actividad será ejecutada por funcionarios del Instituto Nacional de Deportes (IND) / Of. Deportes.

Se suspende presentación del Plan Deportivo Comunal de Vicuña, lo cual será ejecutado por funcionarios del IND. Queda pendiente para el próximo Concejo Municipal, coordinar con Jorge Munizaga.

7. Aprobación de la Solicitud de Aporte Municipal 2020 por 4 UTM por socio y Balance 2019 / Directiva Bienestar.



Municipalidad de Vicuña

Vicuña, 4 de Diciembre de 2019.

DECRETO N°5834

Vistos:

Estos antecedentes: El Decreto N° 5550, de fecha 6 de Diciembre de 2016, por el cual asume don Rafael Vera Castillo como Alcalde Titular de la Comuna de Vicuña; El Certificado N° 150 /2019, de fecha 5 de Diciembre de 2019, de la Secretaría Municipal donde consta el Acuerdo N° 191/2019, del Concejo Municipal, de la Sesión Ordinaria N°37 de fecha 04 de Diciembre, en la cual se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2020; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- APRUEBASE, el Cálculo de Ingresos y la Estimación de los Gastos del Presupuesto Municipal, para el 2020, ascendente a la suma de M\$8.220.848.- y autorizase su ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTO MUNICIPAL					
PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2020					
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1.056.263
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	774.180
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	77.000
03	99			OTROS TRIBUTOS	1.550
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	34.000
		001		Aportes Privados	34.000
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	244.264
		002		DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	184.000
		001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	50.000
		002		Compensación de Viviendas Sociales	20.000
		999		Otras transferencias Corrientes e la Subdere	114.000
		099		De otras entidades	30.264
05	03	007		Del Tesoro Público	30.000
		004		Bonificación adicional Ley N°20.387	20.000
		999		Otras transferencias Corrientes del tesoro Público	10.000
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	193.000
07	01			INGRESOS DE OPERACIÓN	10.000
08	01			OTROS INGRESOS CORRIENTES	26.000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	215.600
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	4.637.615
08	04			FONDOS DE TERCEROS	700
08	99			OTROS	60.700
10	01			TERRENOS	1.000
10	03			VEHICULOS	30.000
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	26.000
13	01			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.100
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	705.876
15				SALDO INICIAL DE CAJA	117.000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	8.220.848

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2020

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AREAS DE GESTION					
						01 GESTION INTERNA	02 SERVICIO A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.152.487					
21	02				PERSONAL A CONTRATA	400.995					
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	192.827					
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	98.506	1.138.282	21.000	48.000	67.919	182.000
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS			17.000	11.600	1.000	1.000
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.000	3.000	3.500	800	3.000	
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.200	85.000	2.000	2.000	2.000	2.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	94.107	94.000	27.000	17.000	3.000	14.000
22	05				SERVICIOS BASICOS	152.000	445.000	3.300	10.000	15.000	
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.000	15.000		1.500		
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	19.000	6.500	5.300		500	
22	08				SERVICIOS GENERALES	90.000	528.000	283.000	50.067	9.000	0
22	09				ARRIENDOS	986.000	30.000	30.000	500	500	258
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.852					
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	45.000					
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.300			2.586		
23	01	004			Desahucios e indemnizaciones	105.000					
24	01	001			FONDOS DE EMERGENCIA		20.000				
24	01	004			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS				40.000		
24	01	005			OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS						164.000
24	01	006			VOLUNTARIADO				7.000		
24	01	007			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES				85.000		
24	01	009			PREMIOS			10.000		5.000	1.000
24	01	008			OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		15.000				
24	03	002	001		MULTA LEY DE ALCOHOLES	2.000					
24	03	000	001		A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	11.000					
24	03	000	002		A OTRAS ASOCIACIONES	12.500					
24	03	006	001		APORTE AÑO VIGENTE	395.825					
24	03	002	001		Art. 14, N° 6, Ley N° 19.895	10.000					
24	03	009			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100					
24	03	100			A OTRAS MUNICIPALIDADES	2.000					
24	03	101	001		A EDUCACION	600.000					
24	03	101	002		A SALUD	120.000					
26	01				IMPUESTOS	5.000					
26	01				DEVOLUCIONES	20.000					
26	02				COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	55.000					
26	04				APLICACION FONDOS DE TERCEROS	500					
28	01				TERRENOS	10.000					
28	02				VEHICULOS	30.000					
28	04				MOBILIARIO Y OTROS	26.850					
28	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	58.000					
28	06				EQUIPOS INFORMATICOS	20.722					
28	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	7.300					
28	08				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.030					
28	09				OTROS	100					
31	01				ESTUDIOS BASICOS		37.200				
31	02				PROYECTOS		967.937				
33	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		61.000				
34	07				DEUDA FLOTANTE	50.000					
36					SALDO FINAL DE CAJA	2.720					
TOTAL GASTOS - M\$						4.053.591	2.816.919	499.100	275.067	106.919	264.256

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


KARLA BALAZAR ADASME
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


RAFAEL VERA CASTILLO
 ALCALDE DE VICUÑA

Distribución
 Departamento de Finanzas
 Control
 Secplan
 Transparencia

VOTACION:

Alcalde:	Aprueba
Concejal Rojas:	Aprueba
Concejal Aguirre:	Aprueba
Concejal: Rojas:	Aprueba
Concejal Pinto:	Aprueba
Concejal Castillo:	Aprueba
Concejal Lazo:	Aprueba

ACUERDO N°27/2020/DIRECTIVA BIENESTAR. - Se aprueba mediante votación unánime, el Aporte Municipal de 4 UTM por funcionario, con un total de 107 integrantes del Bienestar.

8. Cuenta Alcalde

Cuenta Pública Fiscalía en la Comuna de Vicuña.

Señor Alcalde invita a disfrutar del Carnaval Elquino. Se solicita respeto a los manifestantes.

El señor Alcalde hace mención que se presentara la Agrupación Marilyn el día 31 de enero de 2020, en plaza Gabriela Mistral.

9.- Puntos Varios:

CONCEJAL MARTA CASTILLO:

La Concejala, consulta por los proyectos del sector costa Marquesa y Nueva Talcuna.

SECPLAN – Solicita Cortar ramas y limpieza entrada a Marquesa.

EMERGENCIA – Solicito gestionar reunión con General de Carabineros, por problemáticas del Reten de El Molle por falta de patrulla y personal.

SECPLAN – Solicito gestionar un Foco en cada paradero de nuestra comuna, debido que se está prestando para asaltar a las personas que espera locomoción para trasladarse a la comuna.

- Derivar Ord. A Vialidad, solicitando mejoramiento en cruces de Marquesa, La Campana y Peralillo.

CONCEJAL YERMAN ROJAS:

SECPLAN – Solicitan vecinos arreglo de vereda ubicada en calle Yungay, esquina Calle Prat (casa señora del progreso), vereda en mal estado y no cumple con accesibilidad universal.

EVENTOS – Solicita el Club Deportivo Andacam, la posibilidad de arrendar máquina de espuma, para realizar fiesta para los niños del sector, por Carnaval de Verano en el sector de Andacollito.

CONCEJALA MIRIAM ROJAS CABELLO:

SECPLAN – Solicitan apoyo para arreglo de Focos de alumbrado público de los siguientes sectores:

- Sector Santa Inés de Lourdes existen dos focos apagados hace mucho tiempo.
- Sector de San Isidro, hay dos focos apagados N° 11 Y N° 12 ubicado en la entrada del Pueblo de San Isidro, además existen dos focos apagados en la Plaza de San Isidro y otro fue robado dejando solo el fierro y focos apagados en el sector Rio de Peralillo al final Familia Alcayaga Miranda.

TRANSITO – Insisto y recuerdo petición para instalar señalética que indique no estacionarse entre la subida calle principal de Peralillo al girar a mano derecha ambos costados están con vehículos. Seria considerar en estos meses antes que se inicien las clases al Colegio de Peralillo por la cantidad de vehículos.

SECPLAN – Solicito recordar arreglos subida a Lourdes, está en malas condiciones.

MEDIO AMBIENTE – Fiscalizar visita de limpieza en el sector camino a la Viñita, desde la entrada hasta llegar al sector.

ACUERDO N°28/2020/CONCEJALES. - Se aprueba mediante votación unánime, Comisión de Educación lunes 03 de febrero a las 10:00 hrs.

CONCEJAL FRANCISCO AGUIRRE:

- Solicita respuestas de Memos.
- Consulta por techado de Escuela de la localidad de Chapilca y demolición de Plaza de El Tambo.

CONCEJAL NELLY LAZO:

FRANKLIN TORO – Solicito revisar Poste apagado de noche, entre las calles Yungay y Gabriela Mistral, Calle Condell n° 401.

SECPLAN – En la Población O'Higgins, calle O'Higgins n° 810, hay una persona de tercera edad que está en silla de ruedas y tiene problemas, con mucha cantidad de humo todos los días.

CONCEJAL CRISTIAN PINTO:

EDUCACION – Solicito Comisión de Educación por estudio realizado en la región en diferentes municipios y como realizar mejoras en la Educación basándose en el Plan de Mejoramiento Educativo PME.

MEDIO AMBIENTE – Solicito riego de árboles en Calle Prat entre Independencia y Yungay.

SALUD – Solicita información y a la vez Decreto de Investigación Sumaria por procedimiento realizado por la enfermera Srta. Giovanna Milla (Encargada de Vacunatorio)

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la sesión.

SEÑOR ALCALDE



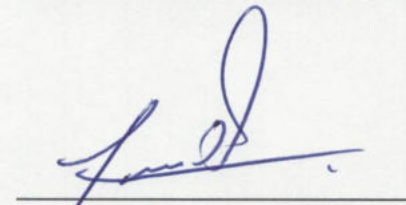
[Handwritten signature in blue ink]

CONCEJALES:


D. YERMAN ROJAS CASTILLO

[Handwritten signature in blue ink]

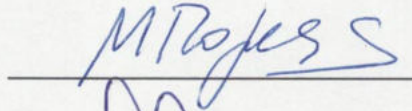
D. FRANCISCO AGUIRRE CORTÉS



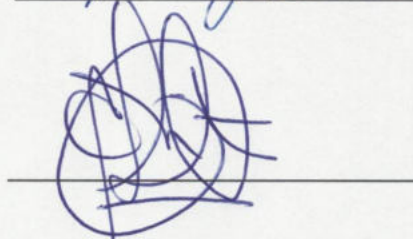
D. MARTA CASTILLO CASTRO




D. MIRIAM ROJAS CABELLO



D. CRISTIAN PINTO TORRES



D. NELLY LAZO VALENCIA




KARLA SALAZAR ADASME
SECRETARIA MUNICIPAL (S)